



**DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL MODIFICADO LOTE 1 DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (2021-2027) ENTRE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA EMPRESA TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.**

**Nº expediente:** 2021/020189#M003

**REUNIDOS**

**DE UNA PARTE:** D<sup>ña</sup>. **Macarena Saiz Ramos**, Secretaria General de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital con competencia para llevar a efecto la firma de este contrato, en uso de las facultades que me confiere el artículo 4, apartado 2.2.f) del Decreto 104/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en relación con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (en adelante, LCSP).

**DE OTRA PARTE:** D. **Juan José Piñero López**, con D.N.I. N.º 05150131V, como apoderado de la empresa **TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.**, con NIF N.º B02118875 y domicilio social en C/ Arcángel San Gabriel, 7 bajo, de Albacete (02002), según escritura otorgada el día 24 de diciembre de 2008, ante el Notario Francisco Mateo Varela con número de protocolo 4086.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente acuerdo marco, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

**Primero.** - Con fecha 4 de octubre de 2022, la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas suscribió con la empresa **TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.** el documento de formalización del Acuerdo Marco para el suministro de equipamiento informático correspondiente al Lote 1: Equipamiento para movilidad.

**Segundo.** – Con fecha 17 de octubre de 2023, TECON SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L., presenta solicitud de sustitución de los modelos adjudicados en el Lote 1 Equipamiento por movilidad correspondientes al Producto 1. “Ordenador Portátil 13 pulgadas: modelo Dell Latitude 5330” y



Producto 2. “Ordenador Portátil de 14 pulgadas: Dell Latitude 5430” al haber sufrido una evolución tecnológica por parte del fabricante Dell Technologies, pasando a sustituirse por los nuevos modelos “Ordenador Portátil 13 pulgadas: modelo Dell Latitude 5340” y Producto 2. “Ordenador Portátil de 14 pulgadas: Dell Latitude 5440”, afirmando que éstos cumplen con todos los requisitos requeridos por el Pliego de Prescripciones Técnicas y mejoran las prestaciones de los adjudicados inicialmente.

Dicha modificación implica una variación en el precio que supone un incremento en precio unitario de dichos productos. En el Producto 1: Ordenador Portátil de 13 pulgadas el incremento es de 67,40 euros, y en el Producto 2: Ordenador Portátil de 14 pulgadas de 58,10 euros.

**Tercero.** - Con fecha 26 de octubre de 2023 el Jefe de Servicio de Gestión del Puesto de Trabajo Digital de la Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial emite informe relativo a la necesidad, verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos y aceptación de la sustitución del modelo del producto 1 Ordenador Portátil de 13 pulgadas (Dell Latitude 5330 por Dell Latitude 5340) y del producto 2 Ordenador Portátil de 14 pulgadas (Dell Latitude 5430 por Dell Latitude 5440)

**Cuarto.** - Con fecha 2 de noviembre de 2023, la Secretaria General de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital dicta Resolución de inicio de la modificación del contrato de referencia.

**Quinto.** - Con fecha 3 de noviembre de 2023, el Servicio de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Secretaría General de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital emite informe favorable sobre la propuesta de modificación del expediente de referencia.

**Sexto.** - Con fecha 9 de noviembre de 2023, la Intervención Delegada en esta Consejería emite informe de fiscalización previa en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95 y 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

**Séptimo** – El 11 de noviembre de 2023, el órgano de contratación dictó resolución por la que se aprobó la modificación que con este documento se formaliza.



## CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**Primera. – Objeto.** El presente contrato tiene por objeto la modificación del contrato de referencia, de forma que el Producto 1. “Ordenador Portátil 13 pulgadas: modelo Dell Latitude 5330” y Producto 2. “Ordenador Portátil de 14 pulgadas: Dell Latitude 5430” del lote 1, sean sustituidos por los modelos “Dell Latitude 5340” (Ordenador Portátil 13 pulgadas) y “Dell Latitude 5440” (Ordenador Portátil de 14 pulgadas)

**Segunda.** La empresa **TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.** se obliga a suministrar los modelos señalados anteriormente.

Esta modificación supone la siguiente variación en el precio de los productos siguientes:

Producto	Precio unitario adjudicado (IVA excluido)	Incremento solicitado	% Incremento	Precio unitario tras la modificación (IVA excluido)
1. Portátil 13 pulgadas	908,57 €	67,40 €	7,42%	975,97 €
2. Portátil 14 pulgadas	824,84 €	58,10 €	7,04%	882,94 €

**Tercera.** Los efectos de la modificación contractual se extenderán desde el día siguiente al de la formalización de la modificación hasta la finalización del contrato (4 de octubre de 2024).

Para la debida constancia de todo lo convenido se firma este contrato, considerándose como fecha de su formalización la de la última de las firmas electrónicas incorporadas al mismo.

LA SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA,  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL

LA EMPRESA CONTRATISTA